

DECRETO Nº 8.697.

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE EVA CABEZAS FUENTES.

LAJA, 04 de noviembre 2016.-

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por la Srta. Eva Cabezas Fuentes, Paradocente de la Escuela Andrés Alcázar D-1229.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 1-36221411 presentada por la Srta. Eva Cabezas Fuentes, Rut. Nº por 14 días desde el 25 de octubre al 07 de noviembre de 2016.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Daem (2)
- Archivo SSMM/